



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 DIC. 2005

RES.H.Nº 1652 05

EXPTE.Nº 20.117/05.-

VISTO:

El programa elevado por el docente responsable del dictado del Seminario Optativo: HISTORIA ARGENTINA, de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional tartagal, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho nº 705/05, aconseja aprobar el programa presentado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA a/c. DE DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - APROBAR el programa elevado por el docente responsable del dictado del Seminario Optativo: HISTORIA ARGENTINA, de la Carrera de Letras, que se dicta en Sede Regional Tartagal, con el que se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2005, de acuerdo al siguiente detalle:

➤ **SEMINARIO OPTATIVO: HISTORIA ARGENTINA (Lic. M. Marchionni)**

ARTICULO 2º.- COMUNICAR al docente responsable, Carrera de Letras y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

597-05


MARIANA RINCÓN
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




DRA. MARIA CELIA ILVENTO
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSA